



"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

MATERIA: Educación y Sociedad

PROFESORA: Carolina Gamba

CURSOS: 3° III

Fundamentación y Propósitos:

El estudio de las ciencias sociales es un aporte fundamental a la formación de los estudiantes ya que les permite contextualizar su vida cotidiana, problematizar la realidad social y en este sentido, cuestionar el sentido común hacia una desnaturalización de los fenómenos sociales.

En este sentido, Educación y Sociedad es la primera materia específica de la orientación en educación con la que se encuentran los estudiantes. Por este motivo, resulta relevante fundamentar la materia en conceptos básicos para comprender la educación como fenómeno social.

Se propone en este espacio construir un panorama amplio del campo de estudios de la educación para conocer, reflexionar y tomar posición sobre asuntos contemporáneos de relevancia social y política, habilitando su implicación personal en cuánto estudiantes y ciudadanos.

Se problematizará la educación en base a cuatro ejes introductorios a la especialidad: la educación como una construcción político-social y las relaciones educación-familia, educación-sociedad civil y educación-trabajo.

Se abordará el análisis de distintos modelos educativos a fin de identificar los procesos político-sociales que les dieron origen; se trabajará con problemáticas de la actualidad para pensar la escuela de hoy y la incidencia de las políticas curriculares; se problematizará el rol de la familia tanto en el proceso de socialización, como en la escolarización, buscando contemplar diversas realidades; se estudiarán el aporte y los límites de la sociedad civil en la educación haciendo hincapié en los debates actuales; finalmente, se valorizará la educación para el desarrollo personal y laboral, teniendo en cuenta las limitaciones que arroja el mercado de trabajo y la ausencia de políticas públicas para la inserción en el mismo.

En síntesis, los propósitos de la materia comprenden: la reflexión en torno al carácter social e histórico del conocimiento en el campo, el reconocimiento de variedad de las posiciones teóricas frente al hecho educativo, la identificación de controversias y la construcción de un posicionamiento propio sobre algunas problemáticas pedagógicas contemporáneas, enfatizando las problemáticas argentinas.

Objetivos de aprendizaje:

Que los y las estudiantes:

- Entiendan la educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Reconozcan la vinculación entre la educación y los proyectos político-sociales.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

“2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Analicen la relación existente entre familia, escuela, sociedad civil y Estado.
- Reconozcan a la educación como la vía privilegiada para el pleno desarrollo personal y problematicen la trama entre equidad y desigualdad educativa.
- Comprendan la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión y de apropiación social del conocimiento a través de la educación en sus diversos tipos.

Contenidos:

UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO PROCESO SOCIAL, ÉTICO, POLÍTICO Y CULTURAL

1.1 Educación y modelo de sociedad: Sociedades Feudales; Sociedades Disciplinarias (Estado Nación) Educación y Comunidades Indígenas (Proyectos de Educación Popular); Sociedades de Control (e-learning).

1.2. Educación y Escolarización. Integración social, estratificación y movilidad social. La equidad educativa. Calidad y la exclusión social. Políticas curriculares como estrategias para superar la fragmentación social.

1.3. Indicadores, condicionantes y procesos que describen y explican el hecho educativo desde una mirada sociológica. Alcances, aportes y límites de la mirada sociológica en educación.

UNIDAD 2: EDUCACIÓN Y FAMILIA

2.1 Función educadora de la familia. Procesos de socialización primaria.

2.2 Relación familia/ escuela. Elección educativa de los padres y/o adultos responsables. Continuidades, rupturas y contextos culturales (LEN, artículo 6).

2.3 Construcción de las infancias y las adolescencias.

UNIDAD 3: SOCIEDAD CIVIL Y EDUCACIÓN

3.1 Relación entre Estado y Sociedad Civil: Distintas modalidades en el ámbito educativo.

3.2 Medios de Comunicación y Consumo. Implicancias en la educación.

3.3 Educación formal y no formal. Participación de diversos agentes sociales en educación (LEN, artículo 6). Iglesia; Movimientos sociales; ONG's; Sindicatos.

UNIDAD 4: EDUCACIÓN Y TRABAJO

4.1 La educación y el trabajo (LEN, artículo 11 inc. u). Educación como dinamizador de entrada en el mercado laboral.

4.2 Ofertas de Formación: Educación técnico-profesional y educación superior universitaria y no universitaria. Capacitación y actualización profesional. Nuevos perfiles profesionales. Las actuales demandas de formación para la Argentina.

Estrategias de enseñanza



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Se trata de una propuesta didáctica que apuesta al potencial de la clase, se considera al alumno como un sujeto pensante que cuenta con representaciones del mundo que habrá que dilucidar, analizar y cuestionar en función de los contenidos a abordar. Se estima relevante establecer una relación dialógica con la clase, y entre el propio alumnado a fin de comprendernos e intercambiar con respeto y disposición para la revisión de preconceptos (Cols, 2011)

En relación al trabajo en el aula, las actividades a desarrollarse intentarán realizar un aprendizaje vinculado a ejemplos prácticos, que permitan mayor interacción entre los alumnos y una mejor aprehensión de los contenidos, tomando en cuenta las particularidades que surjan en la situación de clase.

Se dispondrá un primer bloque expositivo de presentación del contenido previsto y un segundo momento de discusión de contenidos y producción por parte de los y las estudiantes, con el objetivo de que incorporen distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Recursos para la enseñanza

Se utilizarán recursos que permitan a los y las estudiantes reconocer las distintas dimensiones del hecho educativo. Nos referimos a: audiovisuales, recursos literarios, actividades lúdicas, etc. Se prestará especial interés al abanico de recursos didácticos diseñados por el Ministerio de Educación de Nación y el del Ministerio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre otras producciones.

Evaluación

Se realizará una evaluación de proceso que integre los distintos trabajos prácticos que realicen los y las estudiantes al finalizar cada unidad. También se prevé realizar tres instancias parciales escritas de desarrollo e interpretación de lectura que deberán ser aprobados como condición de aprobación de la materia.